

Construyamos la  
**CULTURA DE PAZ y el DESARROLLO LOCAL**  
desde nuestra Comunidad

MÓDULO **NUEVE**

9

INCIDENCIA POLITICA



OFICINA DE DERECHOS  
HUMANOS DEL ARZOBISPADO  
DE GUATEMALA

INCIDENCIA POLÍTICA  
desde la **PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**



**OFICINA DE DERECHOS  
HUMANOS DEL ARZOBISPADO  
DE GUATEMALA**

Dirección: 6a. calle 7-70 zona 1  
Guatemala, Guatemala, C.A.  
PBX: (502) 2285-0456  
Fax: (502) 2232-8384  
Correo Electrónico: ddhh@odhag.org.gt  
educacion@odhag.org.gt

Guatemala, Noviembre de 2004

+ Monseñor Gonzalo de Villa, S.J.  
**Coordinador General**

Nery Estuardo Rodenas  
**Director Ejecutivo**

Carlos Alarcón Novoa  
**Coordinador de Área Cultura de Paz**

Patricia Ogaldes  
**Responsable Componente de Capacitación**

Jorge Luis Sandoval    Federico Alvarado  
**Investigación y redacción**

Eduardo Gularte Cosenza  
**Ilustraciones**

Leslie Quiñónez Rodas  
**Diagramación**

Patricia Cruz    Patricia Ogaldes  
Cristian Ozaeta    Carlos Alarcón  
**Revisión**

Ruddy Zapet  
**Administración financiera**

Esta publicación se ha realizado gracias al apoyo de DIAKONIA, Suecia

# ÍNDICE

5	Introducción
7	Definición de Incidencia Política
9	Pasos de la Incidencia Política
18	Otras leyes que favorecen la Incidencia Política
20	Bibliografía

INCIDENCIA POLÍTICA  
desde la **PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

# PRESENTACIÓN

La Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala **-ODHAG-**, ha desarrollado desde hace más de cinco años, procesos de trabajo con líderes y lideresas comunitarias de diferentes comunidades del país. Durante este tiempo se ha recopilado y elaborado diferente información referente a temas de fortalecimiento de la organización comunitaria, la cual creemos importante rescatar mediante la elaboración de diez módulos, siendo esto:

1. Empoderamiento
2. Liderazgo
3. Organización
4. Memoria Histórica
5. Equidad e Igualdad de Genero
6. Transformación de Conflictos
7. Perfil de Proyectos
8. Control y Fiscalización
9. Incidencia Política
10. Plan Estratégico

Esperamos que estos documentos sean de mucha utilidad para el desarrollo de sus comunidades y que contribuyan a la construcción de la Cultura de Paz en Guatemala

## Introducción



¡Hola!, bienvenidos y bienvenidas al **Módulo 9 “Incidencia Política”**

¡Que tal amigos y amigas!

En esta oportunidad vamos a conocer el tema de “Incidencia política desde la participación comunitaria”. Éste es el Módulo No. 9 con información para velar por el cumplimiento de compromisos y deberes de las autoridades para con nuestra comunidad.

En los Módulos anteriores hemos conversado sobre Empoderamiento, Liderazgo, Organización, Control y Fiscalización, etc. ahora conoceremos otro tema para trabajar por nuestra comunidad.

En relación al tema, responda las siguientes preguntas:

● ¿Qué entiende usted, por Incidencia Política?

---

---

● ¿Para qué nos sirve la Incidencia Política?

---

---

Esperamos que al final de este módulo usted pueda fortalecer sus respuestas.

INCIDENCIA POLÍTICA  
desde la PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

En esta oportunidad escucharemos a don Isidro y doña Ana que viven en Santo Domingo Xenacoj, Sacatepéquez.



# MÓDULO NUEVE

No me diga don Isidro que ya se anda lanzando a candidato, con eso que me habla de la no sé qué política.

No doña Ana, la Incidencia Política no es como lo que hacen los partidos políticos. El tema trata sobre "Cómo y qué podemos hacer para convencer a las autoridades municipales, de hacer proyectos en beneficio de nuestra comunidad".



INCIDENCIA POLÍTICA  
desde la PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Ve...  
¿Y qué tomó don Isidro?  
¿Desde cuándo uno puede  
convencer a... a... a... a esos que  
tienen el poder para que nos  
ayuden?, si siempre hacen lo  
que les da la gana.

Si tiene un tiempito y en lo que caminamos  
para la casa, le puedo contar de qué se trata  
lo de la Incidencia Política, principalmente  
desde la participación de nuestra comunidad.

Pues echémosle  
a la caminata y platiquemos,  
don Isidro, porque si sigo  
aquí parada se me va a  
shuquear la masa y ya no  
habrán tortillas.





## MÓDULO NUEVE



Para hacer la Incidencia Política se deben llevar a cabo, por lo menos, siete pasos:

1. Selección y análisis del problema.
2. Hacer la propuesta de acción.
3. Analizar el espacio de la decisión.
4. Ver el mapa de poder
5. Organizarnos para hacer la incidencia.
6. ¿Qué estrategias utilizaremos?.
7. Hacer un plan de actividades y finalmente evaluamos.

**¡Vio doña Ana qué facilito es!**

INCIDENCIA POLÍTICA  
desde la PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Mire don Isidro,  
usted habla bonito y sabe bastante...  
pero, así como me lo cuenta, no entiendo  
casi nada. Pero me parece muy bien eso de  
organizarnos para hacer la incidencia, y lo del  
mapa de poder, ¿es algo así como tener  
conocimiento de quiénes son los meros  
meros y qué hacen?



## MÓDULO NUEVE

Como decía mi papá “por ahí va la iguana”. Póngame atención, se lo voy a contar en forma fácil. Está la *Incidencia Política* No planificada y la *Planificada*.

A la *No planificada* se le llama improvisada, porque vemos un problema, nos juntamos y vamos a protestar, pero no logramos mayor resultado.

La *Incidencia Planificada* es el involucramiento de la comunidad haciéndole conciencia de su participación y se sabe con claridad a dónde se quiere llegar y qué queremos obtener.

Es por eso que la **Incidencia Política** debe ser participativa y democrática. Si se recuerda doña Ana, usted ya estuvo en el taller de Empoderamiento donde hablamos de los niveles de participación y lo que es la democracia.

Oiga pues, le voy a contar los pasos que lleva la **Incidencia Política**...



INCIDENCIA POLÍTICA  
desde la PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

El primer paso consiste en: Seleccionar un problema que nos esta afectando y se quiere resolver, que hayamos identificado y priorizado, lo analizamos desde sus causas y efectos, o sea, ¿qué lo origina? y ¿a qué consecuencias nos lleva? Luego, planteamos posibles soluciones. Con una solución clara se plantea lo que hay que hacer.

A todo esto se le llama **Análisis y Selección del Problema**.



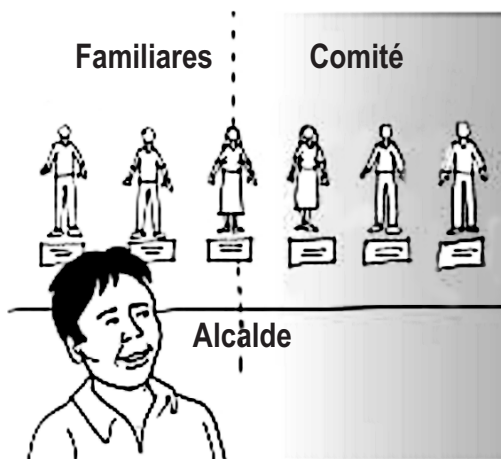
# MÓDULO NUEVE



Ya con la idea inicial de lo que se quiere hacer, se redacta precisa y claramente la propuesta que el grupo va a ejecutar. Esto, con la finalidad que la expresión sea clara, específica y detallada de lo que se pretende lograr. A este paso se le llama la **afinación de la propuesta**.



Una vez afinada nuestra propuesta, se trata de identificar a las personas que les corresponde tomar la decisión final en relación al problema y cuál es el procedimiento utilizado. A esto lo llamamos entonces el **análisis del espacio de decisión**. Es conocer ¿Quiénes y cómo toman la decisión?.



Seguidamente, se identifican los actores claves y su grado de influencia positiva o negativa en el proceso de toma de decisiones. Es importante identificar quién será al que se debe influir y se llama el "blanco" a donde vamos a apuntar nuestras acciones de incidencia. Además, hay que ver quiénes están cerca; básicamente es hacer un **mapa de poder**, el cual nos indica las relaciones cercanas de la persona principal y su influencia.

INCIDENCIA POLÍTICA  
desde la PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Don Isidro, eso sí que está bien,  
pero me imagino que ha de ser tardado.  
Y además, me pregunto, ¿y si el grupo de la  
comunidad no colabora?  
¿Cómo va a funcionar esto?





# MÓDULO NUEVE



Ése es el siguiente paso doña Ana. Una vez identificada y afinada la propuesta, se determina el canal de decisión y los actores claves que toman las decisiones; se hace un análisis del grupo que está preparando la incidencia, para conocer sus fortalezas y limitaciones, ya que esto puede determinar el avance, esperar o retirarse de la incidencia, a esto le llamamos **organización para la incidencia, ver como están nuestras fuerzas.**



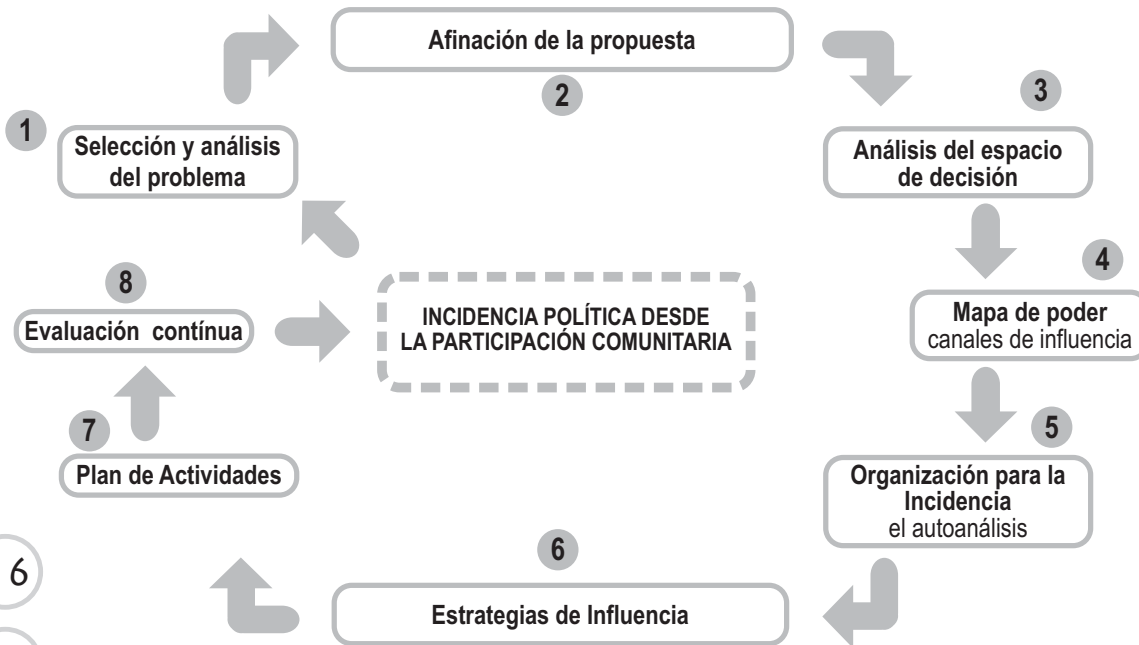
Una vez claros y claras de lo que podemos hacer como grupo organizado, definimos las formas de cómo convencer al “blanco”, a los indecisos y cómo contrarrestar a los que se oponen a nuestra propuesta. Determinando así **las estrategias de influencia**, o sea, cómo vamos a influenciar o incidir en que la decisión que tomen sea para beneficio de todos y todas.



Llegamos entonces, a un **plan de actividades**, determinando: quién, cómo y con qué recursos se llevan a cabo las actividades y/o acciones previstas en las estrategias de influencia. Finalmente, se hace una evaluación, aunque dentro del proceso se hace una **evaluación continua**, para que durante cada paso ejecutado, se vaya fortaleciendo la Incidencia y se obtengan mejores resultados.

INCIDENCIA POLÍTICA  
desde la PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Permítame doña Ana, le quiero mostrar esta hojita para que vea los pasos que le expliqué. Esta me la dieron en el taller donde estuve.





## MÓDULO NUEVE

Hoy sí, don Isidro. Como dicen los patojos, "ya le voy agarrando la onda".

La Incidencia Política ayuda a mejorar la democracia que siempre nos han negado, o nos han excluido. Y con este asunto, nos despiertan la voluntad y nos fortalece el conocimiento, se fortalece la paz, se respetan las opiniones de los otros y otras, mejoramos la capacidad que tenemos como personas para dialogar o en todo caso, negociar.

Imagínese don Isidro, todos y todas participando con una conciencia clara y definida hacemos eso que aprendí en el taller pasado, el Empoderamiento de la comunidad, ¿verdad...?

Pero mire, ¿no estamos actuando contra la ley?



INCIDENCIA POLÍTICA  
desde la PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

No, doña Ana... ¡qué va' ser!, si la ley nos da el derecho para actuar. Fijese que la Constitución Política de la República de Guatemala nos da:

- Libertad de Acción en el artículo 5.
- Derecho de Petición en el artículo 28.
- Derecho de Reunión y Manifestación artículo 33.
- Derecho de Asociación en el artículo 34.

Además, en los Acuerdos de Paz se hacen algunas sugerencias para la participación social:

- “Acuerdo sobre identidad y derecho de los pueblos Indígenas”, en el Capítulo IV inciso D.
- “Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria”, en el Capítulo I.
- “Acuerdo sobre el Fortalecimiento del Poder Civil y función del Ejército en una Sociedad Democrática,” en el Capítulo V.



# MÓDULO NUEVE

Yo también he leído algo de esto don Isidro, sólo que en relación a la Iglesia, fijese que he leído el **“Plan de la Conferencia Episcopal de Guatemala”** y se refiere a:

Una nueva forma de evangelización, a tener ética, también a fortalecer el poder local, a una participación democrática, al crecimiento de la identidad, a la fidelidad a nuestro pueblo y nuestra historia, a la solidaridad como fruto de la comunión.

O sea don Isidro que por varios lados estamos respaldados para hacer Incidencia Política verdad...



INCIDENCIA POLÍTICA  
desde la PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Gracias don Isidro por ampliar mis conocimientos. Usted aprende y comparte, eso es bueno. ¡Que le vaya bien y me saluda a la Hortensia! dígale que mañana le llevo los jocotes que me pidió.

Así es doña Ana, y entre palabras aquí y palabras allá, se nos acabó el camino. ¡Ahí se apura a echar las tortillas y a cocer la gallina! yo todavía voy a pasar aquí donde Reginaldo porque le tengo un mandado. En la próxima reunión del Comité les voy a contar a todos y todas sobre lo que acabamos de hablar. Adiós...



Por cierto, si tiene un librito de lo que me habló, ahí me lo presta para echarle una leída detenidamente. Vaya pues... Adiós.

**¡Hasta la próxima!**

## BIBLIOGRAFÍA

Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos. WOLA. La Planificación Participativa para la Incidencia Política. Una Guía práctica. Impresores Algier's. 4ª. Edición. El Salvador. 2000.